AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-MC-2026-02-02-002

El Municipio de Puerto Colombia - Atlántico, convoca a todas las personas naturales o personas jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, conformados por personas naturales o jurídicas que se integren de acuerdo con lo previsto en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, que se encuentren debidamente constituidos a la fecha de cierre del proceso, que no se encuentre en condiciones de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, y que tengan la capacidad jurídica para desarrollar el objeto contractual; a participar en el presente proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada – Menor Cuantía, establecida en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y que tiene por objeto:

1. OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA FUERZA PÚBLICA PARA LA GENERACIÓN DE ACCIONES QUE GARANTICEN AMBIENTES DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA – ATLANTICO PARA LA VIGENCIA 2026".

2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO
1	15101500	Petróleo y destilados

3. NOMBRE ENTIDAD ESTATAL: EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA – ATLANTICO.

4. DIRECCIÓN: Carrera 4 No. 2-18.

5. CORREO ELECTRÓNICO: secretariageneral@puertocolombia-atlantico.gov.co

6. TELÉFONO: 3226722

7**. MODALIDAD:** SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

8. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para la contratación es hasta por la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($480.000.000,00), incluido IVA, costos, gastos e impuestos**.

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presente proceso se encuentra respaldado por los certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 06236000174 del 19 de enero de 2026, que se adjunta al estudio, expedido por el Jefe de la Oficina de Gestión Presupuestal.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar y la expedición del registro presupuestal. La vigencia del contrato será igual al término de ejecución y cuatro (4) meses más, los cuales se destinarán a la aplicación de sanciones al contratista y/o a la liquidación del contrato.

11. ACUERDOS COMERCIALES: El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO			
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO			
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO			
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO			
México		NO			
Triángulo Norte	El Salvador	NO			
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO			
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina - Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		SI	SI	NO	SI

12. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Son aquellos que se encuentran establecidos en el estudio previo, pliego de condiciones, referentes a condiciones técnicas, jurídicas y financieras.

13. FECHA LIMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: El cierre de este proceso o fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-MC-

2026-02-02-002 es el 20 de febrero de 2026 a las 10:00 A.M., las propuestas deben cargarse en la PLATAFORMA SECOP II.

14. LIMITACION A MIPYMES: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015 modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de contratación es susceptible de ser limitado a Mipyme.

15. EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACION: En este proceso de selección no hay lugar a precalificación.

16. CRONOGRAMA:

Consultar el cronograma establecido en la plataforma SECOP II.

Dado en Puerto Colombia - Atlántico, a los dos (2) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

MILENA MENDOZA SUAREZ
Secretaria General